

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.P.DIC. 0000017

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía REALES TAMARINDOS DE TURISMO RETATOUR S.A otorgada ante el Notario Octavo del Cantón PORTOVIEJO, el 08/Diciembre/2005.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía REALES TAMARINDOS DE TURISMO RETATOUR S.A y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

13 ENE 2006

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7076424
Nro. Trámite 4.2006.7

(1)

SIENTO RAZON: Que al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA REALES TAMARINDOS DE TURISMO RETATOUR S.A.**, celebrada el ocho de Diciembre del año dos mil cinco y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Octava. Se anotó el contenido de la Resolución número 06.P.DIC. (0000017), dictada por el Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha trece de Enero del año dos mil seis. Se dejó copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo, la presente anotación se lo hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías vigente. Doy Fe

Portoviejo, Enero dieciséis del dos mil seis

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO CUARENTA Y SEIS (46) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA REALES TAMARINDOS DE TURISMO RETATOUR S.A ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL, TOMO NUMERO VEINTICUATRO (24).- SE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 26 DE ENERO DEL 2006

LA REGISTRADORA

Carmen Chang

Ab. Carmen Chang Tejera
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

